



Defensor del Pueblo Andaluz

DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

201008230172

REGISTRO DE SALIDA

Ref.: EEA/avh  
Nº.: 10/2163

Sra. D<sup>a</sup> María Ángeles Fernández Martínez

(SEVILLA)

Sevilla

23 de agosto de 2010

Estimada Sra.:

Nuevamente nos ponemos en contacto con usted para comunicarle las gestiones realizadas en la tramitación de su expediente de queja, arriba indicado.

Solicitado informe a la Dirección General de Asistencia Sanitaria del SAS, se nos responde tal como consta en el escrito que le adjuntamos, en relación al asunto que tuvo la amabilidad de confiarnos.

A la vista de lo aportado por la Administración Autonómica, esperamos que por su parte se nos presenten las consideraciones y alegaciones que crea convenientes respecto al escrito informativo de la Administración, a fin de poder adoptar una Resolución definitiva sobre el asunto que nos ocupa.

Si en el plazo de TREINTA DIAS no obtuviésemos respuesta, entenderemos que acepta la solución ofrecida por la Administración Autonómica, no precisando por ello nuestra intervención.

Sin otro particular, esperando su contestación, reciba un cordial saludo,

José Chamizo de la Rubia  
Defensor del Pueblo Andaluz